



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Transporte

Entran en operación 36 RTP nuevos

El Gobierno de la Ciudad de México puso en operación 36 nuevas unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Dichos autobuses prestarán el servicio en el corredor de Balderas-Santa Fe.

Los cuales se suman a los 70 autobuses adquiridos en el mes de julio pasado.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que antes de que concluya este año, habrá un total de 200 nuevas unidades en operación.

Mientras que el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informó que se comprarán 200 validadores de la tarjeta de mo-

vilidad integrada de la capital.

De esa cantidad, en este mes de diciembre serán adquiridos y colocados 63 en los RTP del corredor Balderas-Santa Fe y una ruta de Xochimilco así como en los Trolebuses que operan en Eje Central.

“El chiste es que, digamos, el 1 de enero tengamos todo el Corredor de Eje Central ya operando con los nuevos trolebuses, con el trolebici y con los validadores, y en el caso de RTP, como les decía, los primeros que se van a instalar igual son en la ruta Balderas-Santa Fe, Circuito Interior y una de las rutas de Xochimilco”, detalló el secretario de Movilidad.

Registran menos CO2 tras reforma de 2017

Reducen emisiones con menos cajones

Reportan menos estacionamientos en comparación con espacio habitable

AMALLELY MORALES

Con la reforma a la Norma de Estacionamientos aprobada en 2017 se redujeron entre 413 mil y 570 mil toneladas métricas de emisiones CO2 en la Ciudad, de acuerdo con un reporte del Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

En la presentación del estudio "Más Ciudad, menos cajones", el organismo detalló que dicha cantidad equivale al consumo eléctrico anual de 58 mil 800 hogares.

El ITDP presentó en 2014 el primer informe en el que se mostró cómo el estacionamiento es el uso de suelo predominante en la Ciudad y el que más crece.

Por lo tanto, el Instituto sugirió cambiar el numeral 2.1, Estacionamientos, de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, donde había un mínimo de entre 1 y 3.5 cajones de estacionamientos por vivienda, cuando ahora hay un máximo de 3.

Menos cajones, más Ciudad

Con el análisis de 251 dictámenes de impacto urbano analizados, el ITDP determinó que 43 mil 982 cajones de estacionamiento equivalen a:

69 kilómetros de una calle.	88 kilómetros de Metrobús.	165 mil bicicletas de Ecobici.
428 biciestacionamientos para 300 bicicletas.	137 kilómetros de calles de prioridad peatonal.	1,425 kilómetros de ciclovía confinada en ambos sentidos.

Fuente: ITDP

Además de que se propuso la disminución del espacio máximo por cajón en centros comerciales y edificios administrativos.

De las seis sugerencias entonces presentadas, sólo una fue atendida completamente, la de la eliminación del mínimo.

"Tenemos que estar viendo lo que sucedió, porque esto sí es un ejemplo de algo totalmente impulsado desde la sociedad para presionar al Gobierno para que cambie la norma", aseguró Zara Snapp, una de las autoras del estudio.

Con el ajuste, el espacio habitable aumentó en 15 por ciento, mientras que el dedi-

cado al estacionamiento disminuyó en 21 por ciento, según el informe.

De las seis recomendaciones, cuatro se han aplicado parcialmente y la otra no se realizó, ya que no se ha logrado controlar la ubicación, cantidad y criterios de calidad de los estacionamientos.

"Esto se debe hacer para que nunca haya más de la cantidad que se haya definido", afirmó Andrés Sañudo, también autor.

Además se analizó el caso de la Alcaldía Cuauhtémoc para conocer el impacto de la modificación en esta demarcación.

"Es difícil encontrar propiedades sin cajón de estacio-

namiento. Sin embargo, hay un repunte de nuevas construcciones sin cajones", aseguró el ITDP.

En Hipódromo Condesa cada cajón de estacionamiento aumenta el precio de una vivienda en 830 mil pesos, mientras en Buenavista el aumento es de 200 mil, agregó.

El estudio se realizó junto con el IMCO, Core Foro Urbano CDMX, Re urbano y Desarrollador Confiable.

En las conclusiones, los organismos hicieron un llamado para actualizar la norma con un enfoque más estricto para la reducción de emisiones y revisar que la zonificación responda a criterios de accesibilidad urbana.